

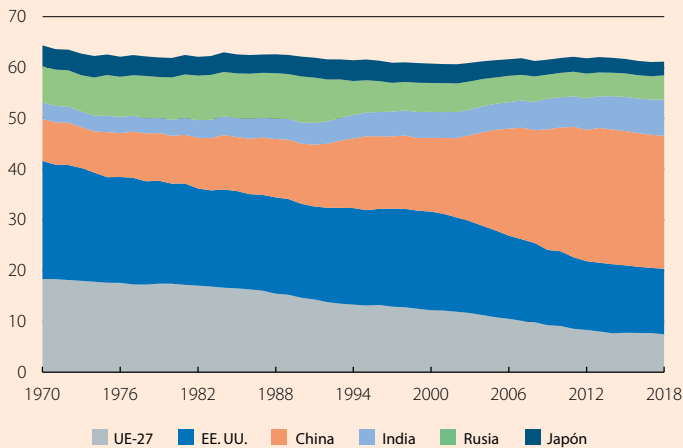
¿Cómo se está posicionando la UE para combatir el cambio climático?

La irrupción de la COVID-19 ha transformado nuestra manera de vivir y ha sacudido nuestra economía de un modo inimaginable. Es posible que aparezcan nuevas formas de producir y comerciar y que el teletrabajo se extienda, lo cual puede contribuir a acelerar la transición económica hacia un sistema más sostenible y respetuoso con el medio ambiente. Estos cambios, que no dejan de ser consecuencia de una situación que preferiríamos no haber tenido que vivir, podrían tener derivadas positivas a nivel medioambiental (a corto plazo, por ejemplo, ya hemos visto la caída de las emisiones de gases invernadero –GEI– durante el periodo de confinamiento),¹ pero lo cierto es que la transición verde solo tendrá éxito si realmente nos concienciamos de que es

un reto colectivo que exige medidas decididas por parte de reguladores, empresas y hogares.

Emisiones de gases de efecto invernadero por país

(% de las emisiones mundiales de GEI)



Fuente: CaixaBank Research, a partir de datos del IPCC.

Una pandemia como la de la COVID-19 y el cambio climático tienen en común la magnitud de su impacto, tanto en términos económicos como humanitarios. De esta forma, a pesar de que en estos momentos nuestros esfuerzos deben concentrarse en combatir los efectos de la COVID-19, no podemos olvidar que el cambio climático es uno de los principales retos que debemos afrontar en el siglo XXI. De hecho, las políticas verdes también pueden ayudar a salir más reforzados de la crisis actual. Así lo cree también la Comisión Europea, que pretende otorgar un peso importante a las políticas medioambientales en su Plan de Recuperación contra la COVID-19.

Las emisiones de GEI nos plantean un desafío sin precedentes: por cada año que aumentan, las reducciones posteriores tienen que ser más exigentes si se quieren alcanzar los objetivos del Acuerdo de París.² En 2010, se estimaba que las emisiones mundiales de GEI debían reducirse un 3,3% anual hasta 2030 para limitar el aumento de la temperatura a 1,5°C en 2050.

Sin embargo, en 2020, la reducción media anual exigida ya es del 7,6%, una muestra de que no estamos en el buen camino. De forma similar, si tuviéramos en cuenta el total de GEI que deberíamos emitir hasta 2050 para alcanzar los objetivos, al ritmo actual agotaríamos el margen entre 2029 y 2033, y deberíamos reducir las emisiones netas a cero desde entonces.³

Se trata, pues, de un reto global que afecta a toda la economía, aunque con mayor intensidad a los sectores que hacen un uso más intensivo de los combustibles fósiles: el sector energético, que emite cerca del 40% de las emisiones de CO₂, y los transportes y la industria, que emiten cerca del 20% cada uno.⁴ Estos sectores deberán adaptar su modelo productivo para cumplir con los nuevos estándares medioambientales, lo cual provocará cambios importantes en nuestra manera de vivir y producir.

La UE ha reducido sus emisiones de GEI, pero queda camino por recorrer todavía

Algunas cifras sirven para ilustrar la magnitud del problema y la posición de la UE para afrontarlo. Actualmente, las economías del G20 son responsables del 77% de las emisiones globales de GEI y los cinco mayores emisores (en este orden, China, EE. UU., la UE de los 27, India y Rusia) son responsables del 61% de las emisiones mundiales. Sin embargo, si se asignan las emisiones de GEI en función de dónde se consumen (en lugar de dónde se producen), EE. UU. y la UE aumentan su cuota, mientras que desciende la de China. De este modo, en 2016, las emisiones de la UE calculadas en función del consumo fueron un 15% más elevadas que si miramos su producción, mientras que en China fueron un 11% más bajas.⁵

Con todo, el peso de la UE en el total de las emisiones mundiales ha caído de un 12% al principio del siglo hasta el 7,5% en 2018, aunque continúa siendo la tercera área económica con más emisiones. A su vez, es también la región que registra el nivel de

1. Se estima que a principios de abril las emisiones diarias de CO₂ en el mundo cayeron un 17% con respecto al promedio de 2019. Véase Le Quéré, C. et al. (2020). «Temporary reduction in daily global CO₂ emissions during the COVID-19 forced confinement». Nature Climate Change.

2. El Acuerdo de París de 2015 estableció como límite un aumento de la temperatura de 2°C respecto a los niveles preindustriales y efectuar todos los esfuerzos para limitar dicho aumento a 1,5°C. Véase el artículo «El reto climático: el futuro del planeta en juego» en el Dossier del IM11/2019 para más información sobre la relación entre el aumento de la emisión de GEI y el suceso de fenómenos climáticos extremos.

3. Véase IPCC (2019). «Global warming of 1.5°C».

4. Según datos del IEA.

5. Según datos de Peters, G. et al. (2014). «Sharing a quota on cumulative carbon emissions». Nature Climate Change y Global Carbon Project.

intensidad energética –la energía consumida por unidad de PIB– más bajo del mundo. Se trata de un hito importante, dado que la intensidad energética es una variable clave, ya que de su reducción depende que se puedan cumplir los objetivos marcados en política medioambiental. De hecho, entre 1990 y 2018, el PIB de la UE creció un 61%, mientras que sus emisiones de GEI se redujeron un 20%.

No son los únicos datos alentadores: la denominada «economía verde»⁶ está teniendo un papel creciente en la UE; el valor añadido bruto de este sector creció un 4,1% en 2017, hasta alcanzar los 288.094 millones de euros, contribuyendo el 2,2% del PIB de la región. Al mismo tiempo, la UE destaca en el campo de la innovación y ocupa el primer lugar del *ranking* en número de patentes en tecnologías relacionadas con el medio ambiente;⁷ en 2016, el 26% de las patentes se registraron en la UE, tal y como vemos en el segundo gráfico.

El uso de energías renovables también ha sido una de las señas de identidad de la actuación de la UE en las cuestiones climáticas. De hecho, es importante resaltar que más del 32% de la electricidad generada en la Unión se produce con fuentes renovables, en comparación con el 23% en todo el mundo, y que casi el 19% del consumo final de energía se hace a través de energías renovables (1% a nivel mundial), avanzando hacia la meta establecida para 2030 (32%).

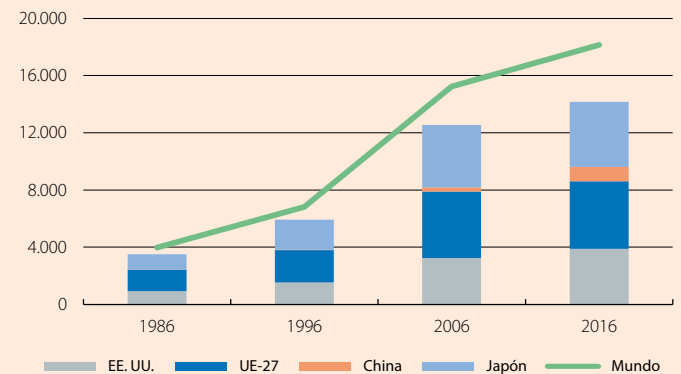
A pesar de estos avances y de la mayor concienciación sobre el cambio climático en la UE, los datos revelan una acción insuficiente. De hecho, están en riesgo de incumplimiento los objetivos para 2030 y 2050.⁸ La razón es que las medidas tomadas hasta la fecha no tienen visos de ser suficientes para alcanzar el hito de reducir las emisiones de GEI en un 40% en el año 2030 respecto a los niveles de 1990. Por este motivo, es indispensable dar un nuevo impulso verde a la economía europea, algo que la Comisión Europea pretende hacer mediante el *Green Deal*.⁹

En definitiva, si consideramos los progresos realizados hasta el momento y la posición de liderazgo que la UE ha asumido en la lucha contra el cambio climático, la región está llamada a ser un actor importante en el contexto mundial para incentivar la cooperación y la adopción de medidas globales para combatir la emergencia climática. Claramente, la UE en solitario no podrá solucionar el problema, pero la toma de medidas decididas y bien diseñadas servirá como acicate y un valioso ejemplo de buenas prácticas para el resto del mundo. No podemos negar que esta transición conlleva enormes desafíos y que la transformación será más costosa para algunas economías, regiones y grupos sociales, lo que obliga a una gestión ponderada para evitar disparidades sociales y regionales, que podrían llegar a poner en tela de juicio la propia transición energética. Una vez superemos la COVID-19 y la actividad se haya reactivado, será el momento adecuado para intensificar los esfuerzos en pos de una economía más respetuosa con el medio ambiente, priorizando la inversión pública en sectores más sostenibles y el fomento de la financiación verde.

Vânia Duarte

Patentes de tecnologías relacionadas con el medio ambiente

(Número de patentes)



Nota: Incluye las patentes registradas en los principales institutos de propiedad intelectual a nivel internacional.

Fuente: CaixaBank Research, a partir de datos de la OCDE.

6. De acuerdo con Eurostat, incluye el sector de los bienes y servicios medioambientales: productos creados para la protección medioambiental (prevenir, reducir o eliminar la contaminación u otra degradación del medio ambiente) o gestión de recursos.

7. De acuerdo con los datos de la OCDE (que incluyen las patentes registradas en por lo menos dos institutos de propiedad intelectual), en 2016, el mayor número de patentes en la UE se encontraba en el nivel de la gestión ambiental, tecnologías de mitigación del cambio climático en la generación, transmisión o distribución de energía y transportes.

8. Agencia Europea del Medio Ambiente (2019). «El medio ambiente en Europa: estado y perspectivas para 2020».

9. Véase el artículo «El Green Deal europeo, entre lo deseable y lo factible» en este mismo Dossier.